



**FORMULARIO DE RETENCIÓN DE ESPECIES MONETARIAS PARA CONCEPTO DEL BANCO DE LA REPÚBLICA SOBRE AUTENTICIDAD Y/O CAMBIABILIDAD**

CIUDAD \_\_\_\_\_ DEPARTAMENTO \_\_\_\_\_ FECHA        
DÍA MES AÑO

En cumplimiento de lo establecido en la Circular Externa Operativa y de Servicios DTE-182, expedida por el Banco de la República, se procede a retirar de circulación las especies monetarias relacionadas a continuación.

ENTIDAD QUE HACE LA RETENCIÓN: \_\_\_\_\_

DATOS DEL TENEDOR: \_\_\_\_\_

**APELLIDO(S)**

**NOMBRE(S)**

DOCUMENTO DE IDENTIDAD CC  TI  NIT  CE  PP  No. \_\_\_\_\_

**CORREO ELECTRÓNICO** (O dirección y ciudad de residencia)

No. **TELÉFONO fijo o móvil**

**DESCRIPCIÓN DE LAS ESPECIES RETENIDAS**

BILLETES					
DENOMINACIÓN	SERIE	DENOMINACIÓN	SERIE	DENOMINACIÓN	SERIE
<b>CANTIDAD TOTAL DE BILLETES:</b>					

MONEDAS METÁLICAS								
DENOMINACIÓN	1.000	500	200	100	50			CANTIDAD TOTAL
<b>CANTIDAD</b>								

Explique brevemente el origen de las especies monetarias retenidas:

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
FIRMA Y NÚMERO DE CÉDULA DEL USUARIO

\_\_\_\_\_  
NOMBRE Y FIRMA CAJERO QUE RETIENE LAS ESPECIES

Usted puede consultar el estado del trámite de la(s) especie(s) monetaria(s) retenida(s) ingresando a la dirección web  
<http://www.banrep.gov.co/es/servicios/consulta-de-billetes-y-monedas-en-estudio>

En caso de tener alguna inquietud, le invitamos a radicarla por alguno de los canales dispuestos por el Banco para presentar peticiones, quejas, reclamos, sugerencias, felicitaciones y denuncias (Circular Externa Operativa y de Servicio DCEF-355):

- Formulario electrónico en nuestra página web: <http://www.banrep.gov.co/atencion-ciudadano>
- Línea gratuita nacional: 018000 911745. En Bogotá, en la línea 3431011.
- Puntos de atención presencial, los cuales podrá consultar en nuestra página: <http://www.banrep.gov.co/es/donde-estamos>

**Información importante - Autorización de tratamiento de datos personales**

Con el diligenciamiento y firma del presente formato **autoriza** al BANCO DE LA REPÚBLICA a efectuar el tratamiento (recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión) de todos los datos que nos suministra con la finalidad de cumplir con las operaciones de consultas sobre cambiabilidad y autenticidad de billetes y monedas y los servicios previstos en la Circular Externa Operativa y de Servicios DTE-182, incluyendo la construcción de indicadores y estadísticas para el seguimiento y control de los mismos, los controles de ley, así como para dar cumplimiento a las demás funciones constitucionales y legales del Banco de la República.

Para tal efecto, se informa que (i) el tratamiento de los datos personales se realizará de acuerdo con las políticas o lineamientos generales disponibles en <http://www.banrep.gov.co/proteccion-datos-personales>, en la sección "Protección de Datos Personales - Habeas Data" y las particulares establecidas en la Circular Externa Operativa y de Servicios DTE-182; (ii) El titular de los datos personales podrá acceder, conocer, actualizar y rectificar dichos datos; ser informado del uso dado a los mismos; presentar consultas y reclamos sobre el manejo de dichos datos; revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos, en los casos en que sea procedente, y los demás derechos que le confiere la Ley; (iii) Para ejercer tales derechos, podrá contactarse a través del Sistema de Atención al Ciudadano (SAC) (<http://www.banrep.gov.co/atencion-ciudadano>)